

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de N.ños

Administración provincial

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., después de realizado el análisis químico del agua que abastece a la población, depósitos del Fresno (frente al Asilo) y de Perez de la Sala, que continúa en su estado normal.

Saludo a V. S. atentamente.

Oviedo 20 de septiembre de 1936.

—El Jefe de Sección, P. A., E. Luis Uría.—Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales de Oviedo.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que las aguas del depósito de Perez de la Sala y de continúan conservando su estado normal.

Oviedo, 21 de septiembre de 1936
Domingo Casaos.—Rubricado.

Excmo. Sr. Delegado de los Servicios provinciales y municipales.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE UARCA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de noviembre de 1935.

de Cadavedo, se acuerda contestar que el Ayuntamiento continúa realizando gestiones.

Se aprueban las gestiones realiza-

das por la presidencia para la instalación de una luz en Trevias, en virtud de disconformidad de los vecinos.

Se adjudica a D. Eugenio González, único concursante, las obras de reparación de la Escuela de la Carbonella, cuyo importe asciende a 1.533 pesetas.

Se faculta a la presidencia para que adjudique al mejor postor, el suministro de material móvil para las Escuelas de Cambaral, de esta villa.

El Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación de las adjudicaciones hechas en otros concursos para suministro de material a Escuelas de nueva creación.

Se nombra al Concejal Sr. Cadavedo, Vocal de la Comisión de instrucción pública.

Se acuerda instalar dos luces en la Escuela de Quintana.

A propuesta del Concejal señor Coronas, se acuerda remitir ejemplares del Censo electoral a todos los Colegios para que se expongan durante el periodo de reclamaciones.

Se acuerda que asista la presidencia en representación del Ayuntamiento a la Asamblea que se celebrará en Oviedo para tratar del problema que plantea la desgravación del vino y la Ley de coordinación sanitaria.

Sesión del día 14

Se aprueba el acta de la sesión última.

Se aprueban cuentas.

La Presidencia pone en conocimiento de la Corporación que ha destituido a un Guardia municipal y nombrado sustituto.

Se acuerda ejecutar obras en la casa habitación de los Maestros de Otur.

Se nombra una Comisión para que informe una instancia presentada por Marcos García, sobre cesión de terrenos para ensanche de caminos.

Se deja para discutir más tarde por no haber suficientes Sres. Concejales, un expediente sobre habilitaciones y suplementos de crédito por transferencias.

Se rechaza una petición del Interventor de Fondos, pidiendo aumento de sueldo.

Se conceden varias licencias de construcciones.

Queda sobre la mesa un expediente tramitado a instancia de D. Manuel Miñor, de Trevias.

Se faculta a la Presidencia para que redacte una instancia dirigida al Ministerio de Instrucción pública, pidiendo la elevación a Nacional del Instituto Elemental de esta villa.

Se acuerda instalar tres luces en las Escuelas del Cambaral.

Se deja sobre la mesa para la sesión próxima el expediente de habilitaciones y suplementos de créditos por transferencias por falta de Concejales.

La Presidencia dió cuenta de las conclusiones adoptadas en la Asamblea celebrada en Oviedo, referente a la desgravación de vinos y Ley de Coordinación Sanitaria.

El Concejal Sr. Mittelbrúm habla de la velocidad de los automóviles en el casco de la población y el señor Perez Fernandez, pide que se instale la báscula del mercado en la nueva caseta, contestando la Presidencia al primero que ya se han impuesto sanciones y al último que se darán las oportunas órdenes.

Sesión del día 21

Se aprobaron varias cuentas, así como el acta de la sesión última.

El Sr. Alcalde dice que en vista de la renuncia del D. Victoriano Martínez, del cargo de Guardia municipal, nombrado en virtud de destitución de D. Manuel Ferrer, dada cuenta en la sesión anterior ha designado para dicho cargo a D. José Sierra García.

Se acuerda dirigir oficio al Sr. Gobernador para que por la Comisión de la Guardia civil e Ingenieros militares se visite con la posible urgencia el edificio actualmente destinado a Cuartel de la Guardia civil de Cadavedo.

Pasa a informe de Secretaría un escrito del Maestro de Santiago, que

reclama doble indemnización por casa habitación.

Se nombra una Comisión para que informe una denuncia que formula D. José García, de Moanes.

Se acuerda que el Aparejador informe sobre la construcción de un puente en Muñas.

Se acuerda mantener en la misma forma, la subvención al Maestro particular de Carlangas-Cabanín, cuyo desglose solicitan los vecinos del último pueblo.

Se acuerda remitir al Concejal don Tomás Castrillón, una propuesta de distribución al Distrito cuarto para que la rectifique, en virtud de consignaciones ilegales, en virtud de impugnación del Sr. Interventor.

Se aprueba la distribución que para el Distrito primero presentada por el Concejal D. Vicente Lopez.

También se acuerda conceder el remanente sobrante de la partida de fuentes al pueblo de Setienes.

Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción del Concejal señor Guardado, proponiendo se estudie una propuesta que en la misma hace, de emitir un nuevo empréstito con destino a la amortización del que se halla en circulación.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados en el mes de octubre.

Se resuelve que D. Manuel Miñor, de Trevias, presente en forma legal los planos de un edificio que pretenda construir.

Se acuerda que D. Marcos García y D. José Menendez, de Villar de Sabugo, retiren a la línea que ocupaban, unas paredes construidas para cerrar dos fincas.

Se nombra una Comisión que informe sobre el padrón de solares sin edificar.

Queda sobre la mesa para la sesión próxima, el expediente de transferencias de créditos, por no haber suficientes Concejales.

Se declara de urgencia la discusión de una moción del Sr. Alcalde, y se acuerda facultar a la presidencia para que inicie el oportuno expediente para solicitar la Gran Cru-

de Beneficencia para el gran benefactor luarqués D. Ramón García.

Sesión del día 28

Se aprueba el acta de la sesión celebrada últimamente.

El Sr. Blanco se adhiere al acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión última, en cuyo momento no se hallaba presente, referente al benefactor luarqués D. Ramón García.

Se acuerda contribuir con 125 pesetas para repartir entre los salvadores del naufragio ocurrido a la entrada del puerto de esta villa, y con 25 para la suscripción abierta en favor de los damnificados.

Se acuerda conceder el suministro de una receta de un pobre de la beneficencia, no incluida en el petitorio tarifa.

Se faculta a la presidencia para que solicite del Gobierno la concesión de las condecoraciones a que se hayan hecho acreedores los jóvenes que con gran riesgo de su vida, se arrojaron al mar para auxiliar a los naufragos del accidente marítimo ocurrido en el puerto de esta villa.

Se acuerda que la oficina de Obras proceda a la reparación, mejor dicho a la ejecución de las obras necesarias para evitar que las aguas pluviales discurren por la calle de Olavarría.

Se incluye en las listas de la Beneficencia municipal a Santiago Fernández García, de la Pescadería.

Queda enterada la Corporación de un informe del Concejal D. Salvador González, según el cual don Levy Lopez, ha puesto en condiciones un retrete denunciado.

Se desestima una instancia del Perito Aparejador, solicitando aumento de sueldo.

Se acuerda interesar de la Jefatura de Obras públicas, la construcción o revestimiento de un puente en la carretera de San Martín de Luiña a Naraval, sobre la toma de agua de la fuente de Ferrera de Muñas.

Pasa a informe del Aparejador una instancia de Andrés Naveiro, pidiendo abono de aumento de obra en las ejecutadas en el Atajo de la Peña a Campoamor, de esta villa.

Pasan a la Intervención, para informe, los expedientes de pavimentación de la Pescadería y Pateta.

Se rechaza una propuesta de la Compañía de seguros "Hispania".

Se aprueba el expediente de habilitaciones y suplementos de crédito por transferencias.

Se conceden varias licencias de construcciones.

Examinando el informe de la comisión designada, se acuerda aceptar el ofrecimiento que hace don Marcos García de Villar de Sabugo, de cesión gratuita de terrenos para ensanche de caminos, en las condiciones que propone aquél.

Se acuerda que informe la Presidencia la petición de D. Joaquín Fernández, de Barcia, para cerrar un corral.

Se acuerda abonar el importe de la subvención concedida en el año 1934, para la construcción del puente de San Martín en Villanueva.

Se aprueban las distribuciones de subvenciones al distrito 3º y al 5º, que presentan los concejales Sres. Alba y González, respectivamente.

A ruego del Concejal Sr. Blanco se acuerda oficiar a los pueblos que no se satisfarán ninguna obra subvencionada que no esté terminada en 31 de diciembre.

Declarada de urgencia una propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda invertir cien pesetas en la reparación del tejado de las escuelas de Carcedo.

Los anteriores extractos, fueron aprobados por la Comisión gestora, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1936.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde en funciones.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de diciembre de 1935.

Sesión del día 5

Se aprueba el acta de la sesión última.

Se rectifica el acuerdo referente al puente de San Martín en Villanueva, en el sentido de que se pagará la cantidad invertida y no la consignada.

Se aprueban varias cuentas y relaciones de jornales que importan 1.033,67 pesetas.

Se apoya una instancia del Gremio de Mareantes, en la que solicitan del Ingeniero de San Esteban de Pravia que prohíba arrojar escombros al puerto de esta villa.

Se acuerda consignar en el presupuesto de 1936 la cantidad necesaria para satisfacer a D. José Gil Espiña, el importe de las obras de construcción de una caseta para la báscula municipal.

Se conceden al pueblo de Barcia doce metros de tubería de gres.

Se aprueba el contrato para la instalación de la Escuela unitaria del barrio del Cambaral.

Queda autorizada D.ª Carmen G. del Real, para hacer una acometida al alcantarillado.

También se autorizó a D. Wenceslao Crespo, para hacer el mismo trabajo.

Se acuerda, visto el informe del Aparejador, abonar la cantidad con que fué subvencionado un puente en Muñas.

Se aprueba una propuesta de distribución a la zona rural correspon-

diente al Distrito segundo con las modificaciones que sugiere el Concejal D. Humberto Blanco.

Se trata del expediente de la creación de las plazas de Inspectores Farmacéuticos municipales, con motivo del cual se promovió fuerte debate sobre si las residencias de dichos Inspectores han de ser en la villa o distribuidas por el concejo y después de una extensa exposición del Sr. Secretario respecto al asunto durante la cual manifestó a la Corporación que si le encargaba un informe que hasta el momento no le había sido pedido lo tendría en su poder antes de dos horas; la Corporación acordó traer el asunto a la sesión próxima con el informe de la Secretaría sobre residencias. Votó en contra el Concejal D. Humberto Blanco, que lo explicó en el sentido de que si fuese otro el motivo del aplazamiento, estaría conforme, pero como a su juicio se contrajo con los Farmacéuticos el compromiso de anunciar las plazas con residencia en la capital del concejo, debía obrarse con arreglo a la palabra dada.

Prevía declaración de urgencia por no hallarse incluido en el orden del día, se acuerda conceder material a la Escuela municipal de Artes y Oficios por valor de 387,35 pesetas.

De la misma forma se acuerda colocar cristales en la Escuela de la Carboniella.

Sesión del día 12

Se aprueba el acta de la sesión anterior con las siguientes rectificaciones:

1.ª Que la Presidencia dijo al tratar del asunto de los farmacéuticos que era partidaria de dejar el asunto sobre la mesa ocho días, pero si los Sres. Concejales querían resolverlo en el acto podían hacerlo, pues ella no era obstáculo para ello.

2.ª El Concejal D. Vicente Lopez expresó su opinión de que no se había adquirido compromiso de fijar las residencias en el casco de la villa.

Queda sobre la mesa una moción de la Presidencia sobre limpieza de un trozo de terreno de la carretera de la Montaña.

Igualmente se procede con otra del Concejal D. Francisco Pérez, relativa a subvenciones para una fuente en Setienes.

No se admiten las renunciaciones que de sus cargos hacen los Concejales D. Félix Martínez y D. Tomás Casarillón.

Se pasa a la Comisión de Hacienda una carta del Sr. Presidente de la Diputación, referente a suscripción para adquirir las insignias que por suscripción popular se piensa regalar al Excmo. Sr. Gobernador D. Angel Velarde.

Se acuerda incluir en las listas de la beneficencia municipal, a D. José Rodríguez García, de Quereñas.

Queda enterada la Corporación de la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso, que desestimó la demanda interpuesta por D. Eugenio Cadavieco Rico, contra resoluciones del Ayuntamiento, dejándole cesante como empleado temporero.

Se acuerda que se amplie el informe emitido en el expediente de don Jenaro Suarez, solicitando su ingreso en la Beneficencia.

Se desestima una solicitud del maestro de Santiago, en la que pide doble indemnización por casa habitación como maestro consorte.

Examinado el informe que emite la Secretaría, se acuerda, por unanimidad de los señores presentes, que con residencia en Luarca, mejor dicho, sin dividir en distritos, o sea, sin fijar residencias determinadas en ciertas zonas del concejo, anunciar para su provisión tres plazas de Inspectores farmacéuticos municipales, sin perjuicio de cubrir en su día las otras dos, dando cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo, si el Ministerio de Trabajo, no aprobase el cambio de la clasificación.

Se acuerda que la provisión se efectúe en virtud de concurso de antigüedad.

Prevía declaración de urgencia, se acuerda pasar a la Intervención, un escrito del Concejal D. Melchor Alba.

De la misma forma se acuerda facultar a la Presidencia, para todo cuanto se relacione con la confección del padrón de vecinos.

Sesión del día 19

Se aprueba el acta de la sesión celebrada últimamente, con la aclaración de que la Presidencia y el Concejal D. Francisco Pérez, no se han comprometido con los farmacéuticos a nada, bajo palabra de honor.

Se aprueban varias cuentas, advirtiendo el Sr. Interventor, que no hay consignación para hacerlas efectivas.

También se aprueban varias facturas por suministros a la Beneficencia municipal, leyéndose un informe de la Intervención, en el que manifiesta que no existe suficiente consignación, teniendo que quedar pendiente la recogida diaria de las recetas de la Beneficencia. Se faculta a la Presidencia para que solucione el asunto.

Queda aprobada la liquidación definitiva de las obras de albañilería de las escuelas de Silvamayor, advirtiéndose por el Sr. Interventor que hay aumento de obra. Se acuerda que en lo sucesivo no se satisfaga ninguna cantidad por este concepto.

Queda pendiente una comunicación del Celador de los Piñeros, dando cuenta de la terminación de una fuente.

Se acuerda contratar la limpieza del trozo de la carretera de La Montaña, comprendido entre La Granda y San Pelayo.

Se acuerda subvencionar la construcción de una fuente en Setienes.

Se conceden cinco sacos de cemento para arreglo del puente de San Martín.

Se acuerda mantener el acuerdo tomado en sesión de 21 de noviembre último, sobre cerramiento hecho por D. José Méndez, de Villar de Sabugo.

(Concluirá)

Esc. Tipogr. de la Residencia Provincial